



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Montería

Estado No. 134 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310300220210026300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Ubaldo Julio Arrieta Arteaga	31/08/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago
23001310300220220022400	Procesos Verbales	Spk La Union Sas Esp	Abraham Elias Ganem Bechara, Maria Ganem Bechara, Rosa Ganem Bechara, Mery Ganem Bechara, William Ganem Bechara, Mery Bechara De Ganem	31/08/2023	Auto Ordena - Primero. Ordénese el Avalúo De Los Daños Que Se Causen Y Se Tase La Indemnización A Que Haya Lugar Por La Imposición De Servidumbre Sobre La Franja De Terreno Afectada. Proceso verbal De Imposición De Servidumbre demandantes p k La Unión S.A.S. E.S.P.Nit. 901.555.235-4 Demandado mery Bechara De Ganem c.C. N 34.959.199 Abraham Elías Ganem Bechara C.C.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO JOSE DOVAL ANICHIARICO

Secretaría

Código de Verificación

c14ad815-0a1d-488a-86c1-26ea7e4e245a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Montería



Estado No. 134 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023

N78.689.767María Victoria
Ganem Bechara C.C.
N51.934.317Mery Ganem
Bechara C.C.
N52.082.057Rosa María
Ganem Bechara C.C. N
51.914.889William Moisés
Ganem Bechara C.C.
N78.694.099Radicado2300
13103002-2022-00224-
00Asuntoauto Ordena
Peritazgosegundo.
Nómbresecomo Perito
Auxiliar De La Justicia Ala
Corporación Colombiana
Autorreguladora De
Avaluadores Anav1,
Conforme El Art. 47 Y No.
2 Del Art. 48 Del
C.G.P.Segundo.
Requíraseal Instituto
Geográfico Agustín
Codazzi-Igac-, Para Que

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO JOSE DOVAL ANICHIARICO

Secretaría

Código de Verificación

c14ad815-0a1d-488a-86c1-26ea7e4e245a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Montería



Estado No. 134 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023

				En El Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo Al Recibo De La Comunicación, Proceda A Designar Un (01) Perito De Su Listade Auxiliares.Tercero.Comuní que se le esta Decisión A Ambos Peritos Y Si Aceptan Déseles La Posesión. Se Concede Un Término De Diez (10) Contados A Partir Del Siguiendo A Su Posesión Para Que Rindan El Dictamen Señalado En El Numeral Primero De Este Auto De Manera Conjunta.Se Pondrá A Su Disposición El Link Del Expediente
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO JOSE DOVAL ANICHIARICO

Secretaría

Código de Verificación

c14ad815-0a1d-488a-86c1-26ea7e4e245a